



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 17-21 de noviembre de 2025

Distribución: general

Tema 8 del programa

Fecha: 14 de noviembre de 2025

WFP/EB.2/2025/8-B/Rev.1

Original: inglés

Asuntos administrativos y de organización

Para decisión

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027

1. Desde 2005, el programa de trabajo bienal se presenta a la Junta para información en su primer período de sesiones ordinario y su período de sesiones anual, y para decisión, en su segundo período de sesiones ordinario. Por consiguiente, este documento se presenta a la Junta para decisión.
2. El programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta y es examinado por la Mesa en cada una de sus reuniones.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027" (WFP/EB.2/2025/8-B/Rev.1), tal como ha sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

Coordinadores del documento:

Sra. A. Badejo
Secretaria de la Junta Ejecutiva
Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
Correo electrónico: adeyinka.badejo@wfp.org

Sr. A. Crespel
Jefe
Subdirección de Traducción, Documentación y
Servicios de Conferencias
Correo electrónico: alexis.crespel@wfp.org

CUADRO SINÓPTICO DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2026-2027

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva Parte I (20 de enero) Parte II (24-27 de febrero)	Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN
Parte I ➤ Aprobación del programa (D) ➤ Elección de la Mesa y nombramiento del Relator (D) Parte II ➤ Aprobación del programa (D) ¹	➤ Aprobación del programa (D) ➤ Nombramiento del Relator (D)	➤ Aprobación del programa (D) ➤ Nombramiento del Relator (D)
ASUNTOS ESTRATÉGICOS Observaciones preliminares de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)	ASUNTOS ESTRATÉGICOS Observaciones preliminares de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)	ASUNTOS ESTRATÉGICOS Observaciones preliminares de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)
INFORMES ANUALES	INFORMES ANUALES ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2025 (D)	INFORMES ANUALES
ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2025) (I) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) ➤ Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad (I)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I) ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)
ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2025 (D) ➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2025) (D) ➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2025 (I)	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS ➤ Plan de Gestión del PMA para 2027-2029 (D) ➤ Informe del Auditor Externo acerca de los hallazgos de las auditorías sobre el terreno (D)
FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i> <i>Informes de evaluación (D)</i> ➤ Informe resumido de la evaluación de la hoja de ruta estratégica del PMA relativa a la cadena de suministro y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación sobre los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional y respuesta de la dirección	FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i> <i>Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i> <i>Informe Anual del Inspector General (D) y nota de la Directora Ejecutiva (D)</i> <i>Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2025 en materia de riesgos y control (D)</i> <i>Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2025 (D)</i> <i>Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2025 y nota de la dirección (D)</i> <i>Informes de evaluación (D)</i>	FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Informes de evaluación (D)</i> ➤ Informe resumido de la estrategia relativa al panorama de las asociaciones del PMA y respuesta de la dirección <i>Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (D)</i> ➤ Plan estratégico plurinacional para el Caribe ➤ Congo ➤ Mozambique ➤ Tayikistán ➤ Zimbabwe

¹ Este tema solo se incluiría en caso de que el programa se revisara tras su aprobación en la primera parte del primer período de sesiones ordinario.

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva Parte I (20 de enero) Parte II (24-27 de febrero)	Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
<i>Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (D)</i> ➤ Armenia ➤ Guatemala ➤ Iraq ➤ Somalia <i>Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (D)</i>	➤ Informe Anual de Evaluación de 2025 y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la estrategia de protección social del PMA y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la crisis regional sudanesa y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la síntesis de evaluaciones sobre la participación del PMA en la coordinación de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas (2018-2024) y respuesta de la dirección <i>Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (D)</i> ➤ Liberia <i>Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</i>	
ASUNTOS OPERACIONALES <i>Planes estratégicos para los países (D)</i> ➤ Argelia ➤ Armenia ➤ Cuba ➤ Guatemala ➤ Iraq ➤ Somalia <i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i> <i>Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</i> <i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i>	ASUNTOS OPERACIONALES <i>Planes estratégicos para los países (D)</i> ➤ Angola ➤ Côte d'Ivoire ➤ Liberia ➤ Türkiye ➤ Yemen <i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i> <i>Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</i> <i>Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (I)</i> <i>Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</i> <i>Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 (I)</i> <i>Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</i> <i>Informe sobre la seguridad (I)</i>	ASUNTOS OPERACIONALES <i>Planes estratégicos para los países (D)</i> ➤ Burkina Faso ➤ Plan estratégico plurinacional para el Caribe ➤ Congo ➤ República Democrática del Congo ➤ Djibouti ➤ Eswatini ➤ República Democrática Popular Lao ➤ Libia ➤ Malí ➤ Mozambique ➤ Myanmar ➤ Níger ➤ Perú ➤ Sudán del Sur ➤ Sudán ➤ República Árabe Siria ➤ Tayikistán ➤ Venezuela (República Bolivariana de) ➤ Zimbabwe <i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i> <i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i>

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva Parte I (20 de enero) Parte II (24-27 de febrero)	Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN <i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027 (I)</i>	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN <i>Informe anual de actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales (D)</i> <i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027 (I)</i> <i>Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta (I)</i> <i>Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2025 (I)</i>	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN <i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2027-2028 (D)</i>
INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA <i>Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva (D)</i>	INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA <i>Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (D)</i>	INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA <i>Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (D)</i>
OTROS ASUNTOS	OTROS ASUNTOS	OTROS ASUNTOS

Primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva - Parte I (19 de enero)* Parte II (22-26 de febrero)*	Período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (14-18 de junio)*	Segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)*
INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN	INTRODUCCIÓN
Parte I ➤ Aprobación del programa (D) ➤ Elección de la Mesa y nombramiento del Relator (D) Parte II ➤ Aprobación del programa (D) ²	➤ Aprobación del programa (D) ➤ Nombramiento del Relator (D)	➤ Aprobación del programa (D) ➤ Nombramiento del Relator (D)
ASUNTOS ESTRATÉGICOS Observaciones preliminares de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)	ASUNTOS ESTRATÉGICOS Observaciones preliminares de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)	ASUNTOS ESTRATÉGICOS Observaciones preliminares de la Directora Ejecutiva, incluido un panorama general de las oportunidades y los desafíos actuales y futuros para el PMA (I)
INFORMES ANUALES	INFORMES ANUALES ➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2026 (D)	INFORMES ANUALES
ASUNTOS DE POLÍTICA	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2026) (I) ➤ Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo) (I) ➤ Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad (I)	ASUNTOS DE POLÍTICA ➤ Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (I) ➤ Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma (I)
ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS ➤ Cuentas anuales comprobadas de 2026 (D) ➤ Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2026) (D) ➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2026 (I)	ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS ➤ Plan de Gestión del PMA para 2028-2030 (D) ➤ Informe del Auditor Externo acerca de los hallazgos de las auditorías sobre el terreno (D)
FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Informes de evaluación (D)</i> ➤ Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de transición y traspaso de las responsabilidades de los programas y respuesta de la dirección <i>Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (D)</i>	FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i> <i>Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente (D)</i> <i>Informe Anual del Inspector General (D) y nota de la Directora Ejecutiva (D)</i> <i>Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2026 en materia de riesgos y control (D)</i> <i>Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2026 (D)</i>	FUNCIONES DE SUPERVISIÓN <i>Informes de evaluación (D)</i> ➤ Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Estado de Palestina y respuesta de la dirección <i>Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (D)</i> ➤ Afganistán ➤ Bangladesh ➤ Burundi

² Este tema solo se incluiría en caso de que el programa se revisara tras su aprobación en la primera parte del primer período de sesiones ordinario.

Primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva - Parte I (19 de enero)* Parte II (22-26 de febrero)*	Período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (14-18 de junio)*	Segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)*
	<i>Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2026 y nota de la dirección (D)</i> <i>Informes de evaluación (D)</i> ➤ Informe Anual de Evaluación de 2026 y respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la evaluación estratégica del proyecto global de ofrecimiento de garantías del PMA y la respuesta de la dirección ➤ Informe resumido de la síntesis de evaluaciones sobre los principios humanitarios y respuesta de la gestión ➤ Informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos y respuesta de la dirección <i>Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección (D)</i> ➤ República Unida de Tanzania ➤ Togo <i>Plan de trabajo del Auditor Externo (I)</i>	➤ Camerún ➤ República Centroafricana ➤ Honduras ➤ Jordania ➤ Líbano ➤ Nigeria ➤ Plan estratégico plurinacional para el Pacífico ➤ Sri Lanka
ASUNTOS OPERACIONALES <i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i> <i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i>	ASUNTOS OPERACIONALES <i>Planes estratégicos para los países (D)</i> ➤ El Salvador ➤ Kenya ➤ Togo ➤ República Unida de Tanzania <i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i> <i>Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA (I)</i> <i>Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas (I)</i> <i>Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026 (I)</i> <i>Informe de actualización sobre las compras de alimentos (I)</i> <i>Informe sobre la seguridad (I)</i>	ASUNTOS OPERACIONALES <i>Planes estratégicos para los países (D)</i> ➤ Afganistán ➤ Bangladesh ➤ Benin ➤ Bolivia (Estado Plurinacional de) ➤ Burundi ➤ Camerún ➤ República Centroafricana ➤ Ecuador ➤ Guinea Bissau ➤ Honduras ➤ India ➤ Irán (República Islámica del) ➤ Jordania ➤ Kirguistán ➤ Líbano ➤ Nigeria ➤ Pacífico ➤ Pakistán ➤ Sri Lanka ➤ Ucrania <i>Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (I)</i> <i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (I)</i>

Primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva - Parte I (19 de enero)* Parte II (22-26 de febrero)*	Período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (14-18 de junio)*	Segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)*
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN <i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2027-2028 (I)</i>	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN <i>Informe anual de actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales (D)</i> <i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2027-2028 (I)</i> <i>Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta (I)</i> <i>Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2026 (I)</i>	ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN <i>Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2028-2029 (D)</i>
INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA <i>Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (D)</i>	INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA <i>Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (D)</i>	INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA <i>Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva</i> <i>Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (D)</i>
OTROS ASUNTOS	OTROS ASUNTOS	OTROS ASUNTOS

* Las fechas de 2027 son provisionales.

PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2026-2027 (presentado por asunto y período de sesiones)

INFORMES ANUALES

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Informe Anual de las Realizaciones de 2025

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para decisión**, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h), sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2025 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

Período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (14-18 de junio)

Informe Anual de las Realizaciones de 2026

Según el artículo VII.2 del Reglamento General, cada año el Director Ejecutivo presenta a la Junta, **para decisión**, un informe anual y todos los demás informes que la Junta solicita. Además, en la recomendación h), sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1: Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal previamente aprobado.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2026 tendrá por objeto presentar un análisis pertinente y basado en datos empíricos de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (24-27 de febrero)

Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Además, conforme al marco relativo al ciclo de las políticas aprobado por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2025, el compendio incluirá un análisis de las lagunas para garantizar que el conjunto de políticas del PMA permita alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2025)

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA presentará a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presentará **para información**.

Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad

Según lo convenido por la Mesa en su reunión del 18 de septiembre de 2023, la Secretaría presentará información actualizada sobre el modo en que la discapacidad se integra en las actividades del PMA. El tema se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Además, conforme al marco relativo al ciclo de las políticas aprobado por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2025, el compendio incluirá un análisis de las lagunas para garantizar que el conjunto de políticas del PMA permita alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre esos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (14-18 de junio)

Informe de actualización sobre el papel del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva (2026)

En este documento se ofrecerá una visión general de la función del PMA en el marco de la acción humanitaria colectiva durante el último año, se señalarán las tendencias y los desafíos que influyen en sus intervenciones y se pondrán de relieve las implicaciones para el Programa. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la aplicación por el PMA de la resolución 72/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo)

Según lo decidido por la Mesa en su reunión del 10 de febrero de 2022, la Secretaría del PMA presentará a la Junta un informe anual de actualización acerca de la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General sobre el nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a fin de cumplir la Agenda 2030. Este informe de actualización se presentará **para información**.

Actualización oral sobre la inclusión de la discapacidad

Según lo convenido por la Mesa en su reunión del 18 de septiembre de 2023, la Secretaría presentará información actualizada sobre el modo en que la discapacidad se integra en las actividades del PMA. El tema se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuraban en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). En la recomendación d) sobre el sistema de gobierno se establecía que las declaraciones de política del PMA se codificaran en un compendio. De conformidad con lo solicitado por la Junta en 2010, el compendio se reorganizó de modo que hiciera hincapié en las políticas relativas a los objetivos enunciados en el Plan Estratégico. Además, conforme al marco relativo al ciclo de las políticas aprobado por la Junta en su primer período de sesiones ordinario de 2025, el compendio incluirá un análisis de las lagunas para garantizar que el conjunto de políticas del PMA permita alcanzar los objetivos establecidos en el Plan Estratégico. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos con sede en Roma

En su segundo período de sesiones ordinario de 2010, la Junta pidió a la Secretaría que rindiera cuentas todos los años de la colaboración entre los organismos con sede en Roma, en el marco de las medidas adoptadas para dar seguimiento al documento titulado "Orientaciones para la colaboración entre los organismos con sede en Roma" (WFP/EB.2/2009/11-C). En este informe se hará una reseña completa de la colaboración entre esos organismos y de las nuevas esferas de colaboración, iniciativas y asociaciones para el fomento de la seguridad alimentaria y nutricional. El documento se presentará a la Junta **para información**.

ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

En todos los temas presentados en esta sección, la Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Cuentas anuales comprobadas de 2025

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2025. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una valoración independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2025)

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2025

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remitirá a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrecerá un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)**Plan de Gestión del PMA para 2027-2029**

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, el Plan de Gestión para el período 2027-2029, que incluirá el presupuesto del PMA para 2027.

Informe del Auditor Externo acerca de los hallazgos de las auditorías sobre el terreno

Según lo acordado con la Mesa en su reunión del 4 de abril de 2024, el Auditor Externo presentará una reseña de los hallazgos de las auditorías sobre el terreno realizadas durante el período abarcado por el informe. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (14-18 de junio)**Cuentas anuales comprobadas de 2026**

En las cuentas anuales comprobadas se presentará un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2026. El documento contendrá asimismo un examen de los estados financieros realizado por el Auditor Externo, en el cual se proporcionará a la Junta y la Secretaría una valoración independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para preparar los estados financieros anuales. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe sobre la utilización de los mecanismos de financiación estratégica del PMA (1 de enero-31 de diciembre de 2026)

Este informe versará sobre el uso de la Cuenta de Respuesta Inmediata y del Mecanismo de financiación anticipada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe de la Directora Ejecutiva sobre las contribuciones y las reducciones o exenciones del pago de los costos (artículo XIII.4 (f) del Reglamento General) en 2026

De conformidad con el artículo XIII.4 (f) del Reglamento General, este informe se remitirá a la Junta Ejecutiva **para información** y en él se ofrecerá un resumen de lo siguiente: las contribuciones que no se ajustan al principio de recuperación total de los costos aportadas por los Gobiernos de países en desarrollo, países con economías en transición y otros donantes no habituales (artículo XIII.4 (c) del Reglamento General); las contribuciones a las que se aplican reducciones o exenciones del pago de los costos de apoyo indirectos y, cuando proceda, de los costos de apoyo directos de una o varias actividades (artículo XIII.4 (d) del Reglamento General), y las contribuciones de Gobiernos de países en desarrollo y países con economías en transición a las que se aplica la reducción de la tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos establecida por la Junta (artículo XIII.4 (e) del Reglamento General).

Segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

Plan de Gestión del PMA para 2028-2030

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, el Plan de Gestión para el período 2028-2030, que incluirá el presupuesto del PMA para 2028.

Informe del Auditor Externo acerca de los hallazgos de las auditorías sobre el terreno

Según lo acordado con la Mesa en su reunión del 4 de abril de 2024, el Auditor Externo presentará una reseña de los hallazgos de las auditorías sobre el terreno realizadas durante el período abarcado por el informe. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

FUNCIONES DE SUPERVISIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (24-27 de febrero)

Establecimiento de un comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta designará a cinco miembros para que formen parte del comité encargado de seleccionar a los miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente que van a nombrarse en 2026 y 2027. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentarán a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe resumido de la evaluación de la hoja de ruta estratégica del PMA relativa a la cadena de suministro y respuesta de la dirección

Esta evaluación estratégica se centrará en cuestiones sistémicas de trascendencia institucional en relación con la hoja de ruta de la cadena de suministro. Su objetivo será hacer un balance de los progresos realizados en la consecución de los objetivos de la hoja de ruta, en particular, en la política de compra de alimentos a nivel local y regional, y extraer enseñanzas sobre los aspectos de eficacia probada y lo que habría que reforzar dentro de la función de la cadena de suministro del PMA.

Informe resumido de la evaluación sobre los enfoques del PMA en materia de selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades para la asistencia alimentaria y nutricional y respuesta de la dirección

Esta evaluación estratégica se centrará en cuestiones sistémicas de trascendencia institucional en relación con la selección de beneficiarios y el establecimiento de prioridades. Sus objetivos son documentar los enfoques empleados por el PMA en estas esferas y extraer enseñanzas al respecto, evaluar la pertinencia de su marco normativo y sus disposiciones institucionales y determinar los factores internos y externos, tanto los que contribuyen a que la selección de beneficiarios y el establecimiento de prioridades que resultan eficaces como los que obstaculizan estas tareas, así como las prácticas que pueden dar buenos resultados.

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los planes estratégicos para los países (PEP). Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y las recomendaciones resultantes de la evaluación para

orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán, **para decisión**, los informes resumidos de evaluación de los PEP y PEP provisionales siguientes y las respuestas de la dirección correspondientes:

- Armenia
- Guatemala
- Iraq
- Somalia

Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2025;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presentará **para decisión** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Nombramiento de un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta nombrará a un miembro del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el comité pasó a denominarse “Comité Consultivo de Supervisión Independiente” en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026. La fecha final coincidirá con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe Anual del Inspector General y nota de la Directora Ejecutiva

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2025 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota de la Directora Ejecutiva. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para decisión**.

Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2025 en materia de riesgos y control

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en las esferas de los riesgos y el control destacadas en la Declaración en materia de control interno de la Directora Ejecutiva de 2025 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2025”— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2026. El análisis se basará en el examen de las observaciones

comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva de 2025 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2025

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta **para decisión**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas que recaen en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y facilitará información sobre sus actividades.

Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2025 y nota de la dirección

El Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta **para decisión**. El informe abarcará la labor realizada por la oficina en todas y cada una de las esferas comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y facilitará información sobre sus actividades.

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe Anual de Evaluación de 2025 y respuesta de la dirección

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deberán recibir atención en los próximos años.

Informe resumido de la evaluación de la estrategia de protección social del PMA y respuesta de la dirección

En este informe se presentará una evaluación independiente del diseño, la aplicación y las prácticas relacionadas con la estrategia de protección social del PMA publicada por la Secretaría en 2021.

Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA ante la crisis regional sudanesa y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre el desempeño del Programa y extraer enseñanzas, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas, entre ellas, las personas afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención llevada a cabo por el PMA ante la crisis regional sudanesa.

Informe resumido de la síntesis de evaluaciones sobre la participación del PMA en la coordinación de la ayuda humanitaria de las Naciones Unidas (2018-2024) y respuesta de la dirección

Este informe reunirá los datos empíricos derivados de las evaluaciones finalizadas sobre la participación del PMA en los módulos de acción agrupada humanitaria.

Informes resumidos de las evaluaciones de PEP y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y las recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán, **para decisión**, el informe resumido de la evaluación del PEP siguiente y la respuesta de la dirección correspondiente:

- Liberia

Plan de trabajo del Auditor Externo

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2026-2027. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, de resultados y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversos análisis de auditoría. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe resumido de la estrategia relativa al panorama de las asociaciones del PMA y respuesta de la dirección

En este informe se presentará una evaluación independiente del diseño, la aplicación y las prácticas relacionadas con la estrategia relativa al panorama de las asociaciones del PMA.

Informes resumidos de las evaluaciones de PEP y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y las recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán, **para decisión**, los informes resumidos de evaluación de los PEP y PEP provisionales siguientes y las respuestas de la dirección correspondientes:

- Plan estratégico plurinacional para el Caribe
- Congo
- Mozambique
- Tayikistán
- Zimbabwe

Primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe resumido de la evaluación de la estrategia del PMA en materia de transición y traspaso de las responsabilidades de los programas y respuesta de la dirección

En este informe se presentará una evaluación independiente del diseño, la aplicación y las prácticas relacionadas con la estrategia del PMA en materia de transición y traspaso de responsabilidades.

Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento que le presentaba anualmente la Secretaría sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones formuladas por el PMA sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del Programa recibidos en el período comprendido entre la presentación del anterior documento de la Junta y el 1 de octubre de 2026;
- ii) una lista de todos los informes de la Dependencia Común de Inspección publicados desde el último período de presentación de informes, y
- iii) la situación del PMA en cuanto a la aplicación de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de los órganos rectores de otros fondos y programas, la Secretaría presentará **para decisión** a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contiene las cuestiones antes mencionadas.

Período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (14-18 de junio)

Nombramiento de dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

La Junta nombrará a dos miembros del Comité Consultivo de Supervisión Independiente basándose en las recomendaciones del comité de selección. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe Anual del Comité Consultivo de Supervisión Independiente

En su primer período de sesiones ordinario de 2009, la Junta aprobó la creación del Comité de Auditoría del PMA como órgano que debía rendir informes a la Junta y al Director Ejecutivo. En el segundo período de sesiones ordinario de 2021, el comité pasó a denominarse “Comité Consultivo de Supervisión Independiente” en reconocimiento de su mandato revisado. Este informe anual comprenderá las actividades realizadas por el Comité Consultivo de Supervisión Independiente entre el 1 de abril de 2026 y el 31 de marzo de 2027. La fecha final coincidirá con la finalización de los estados financieros anuales, una de las máximas prioridades del Comité durante el período objeto de examen. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe Anual del Inspector General y nota de la Directora Ejecutiva

De conformidad con lo dispuesto en el artículo VI.2 (b) (viii) del Estatuto del PMA, se presentará a la Junta un informe del Inspector General sobre las actividades de supervisión.

En el informe se examinarán la gobernanza, la gestión de riesgos y el sistema de control en el PMA durante 2026 desde la óptica de la supervisión y se ofrecerán sendas sinopsis de las actividades de la Oficina del Inspector General, la Oficina de Auditoría Interna y la Oficina de Inspecciones e Investigaciones. El informe irá acompañado de una nota de la Directora Ejecutiva. Los dos documentos se presentarán a la Junta **para decisión**.

Examen de la gestión de las cuestiones importantes señaladas en 2026 en materia de riesgos y control

La Secretaría ofrecerá una descripción y un análisis más pormenorizados de las cuestiones importantes en las esferas de los riesgos y el control destacadas en la Declaración en materia de control interno de la Directora Ejecutiva de 2026 —disponible en el documento “Cuentas anuales comprobadas de 2026”— y que deberán ser objeto de atención prioritaria en 2027. El análisis se basará en el examen de las observaciones comunicadas por todo el personal directivo en el marco del proceso de ofrecimiento de garantías de la Directora Ejecutiva de 2026 y hará referencia a los elementos probatorios obtenidos por los órganos de supervisión interna. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Informe Anual de la Oficina de Deontología relativo a 2026

El Informe Anual de la Oficina de Deontología se presentará a la Junta **para decisión**. El informe abarcará la labor realizada por la Oficina de Deontología en las esferas que recaen en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, y facilitará información sobre sus actividades.

Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación correspondiente a 2026 y nota de la dirección

El Informe Anual de la Oficina de la Ómbudsman y de Servicios de Mediación se presentará a la Junta **para decisión**. El informe abarcará la labor realizada por la oficina en todas y cada una de las esferas

comprendidas en su mandato en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026, y facilitará información sobre sus actividades.

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe Anual de Evaluación de 2026 y respuesta de la dirección

El Informe Anual de Evaluación ofrecerá un panorama general de las evaluaciones centralizadas y descentralizadas finalizadas, en curso y previstas. En él se examinarán los resultados de la función de evaluación del PMA y se pondrán de relieve las esferas que deberán recibir atención en los próximos años.

Informe resumido de la evaluación estratégica del proyecto global de ofrecimiento de garantías del PMA y respuesta de la dirección

En este informe se presenta una evaluación independiente del diseño y la aplicación del proyecto global de ofrecimiento de garantías del PMA y de las actividades conexas.

Informe resumido de la síntesis de evaluaciones sobre los principios humanitarios y respuesta de la dirección

En esta síntesis de evaluaciones se reúnen datos empíricos resultantes de las evaluaciones realizadas.

Informe resumido del examen por expertos homólogos de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos y respuesta de la dirección

Dado que el horizonte temporal de la política de evaluación llega hasta 2030, en 2025-2026 se llevará a cabo un examen de la aplicación de la política con el fin de definir las posibles modificaciones que podrían resultar necesarias.

Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y las recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán, **para decisión**, los informes resumidos de evaluación de los PEP y PEP provisionales siguientes y las respuestas de la dirección correspondientes:

- República Unida de Tanzania
- Togo

Plan de trabajo del Auditor Externo

En este documento se expondrá el plan de trabajo del Auditor Externo y se especificarán las actividades de auditoría previstas para el período 2027-2028. Para garantizar que se presten al PMA servicios de gran calidad, la labor del Auditor Externo se basará en el respeto de las Normas Internacionales de Auditoría y el empleo de métodos de auditoría de eficacia comprobada. El plan de trabajo contendrá auditorías financieras, de resultados y de cumplimiento, así como exámenes de la calidad y diversos análisis de auditoría. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

Informes de evaluación

Los documentos de evaluación incluidos en este tema del programa se presentan a la Junta **para decisión**. Se invita a la Junta a tomar nota de los informes de evaluación y de los cuadros recapitulativos correspondientes en los que se resumen las medidas que la dirección adopta para aplicar las recomendaciones.

Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central realizada por el PMA en el Estado de Palestina y respuesta de la dirección

Las evaluaciones de las intervenciones de emergencia coordinadas a nivel central ofrecen al PMA la oportunidad de recopilar datos empíricos sobre su desempeño y extraer enseñanzas al respecto, así como de rendir cuentas de los resultados a las partes interesadas y, en particular, a las personas afectadas. En este informe de evaluación de una intervención de emergencia coordinada a nivel central se analizará y examinará la intervención llevada a cabo por el PMA en el Estado de Palestina.

Informes resumidos de las evaluaciones de PEP y respuestas de la dirección

En estos documentos se analizan y examinan todas las actividades del PMA comprendidas en los PEP. Se evalúan las realizaciones y los resultados y se ofrecen reflexiones en materia de evaluación para tomar decisiones basadas en datos empíricos acerca del posicionamiento del PMA, las asociaciones estratégicas y el diseño y la ejecución de los programas. Las oficinas en los países utilizan los hallazgos y recomendaciones resultantes de la evaluación para orientar su labor de planificación estratégica y la ejecución de sus programas. Se presentarán, **para decisión**, los informes resumidos de evaluación de los PEP y PEP provisionales siguientes y las respuestas de la dirección correspondientes:

- Afganistán
- Bangladesh
- Burundi
- Camerún
- República Centroafricana
- Honduras
- Jordania
- Líbano
- Nigeria
- Plan estratégico plurinacional para el Pacífico
- Sri Lanka

ASUNTOS OPERACIONALES

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (24-27 de febrero)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, los PEP siguientes:

- Argelia
- Armenia
- Cuba
- Guatemala
- Iraq
- Somalia

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, los PEP siguientes:

- Angola
- Côte d'Ivoire
- Liberia
- Türkiye
- Yemen

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, **para información**, un informe de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

Informe de actualización sobre las compras de alimentos

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará **para información**, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

Informe sobre la seguridad

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2025, así como datos estadísticos sobre la

distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, los PEP siguientes:

- Burkina Faso
- Plan estratégico plurinacional para el Caribe
- Congo
- República Democrática del Congo
- Djibouti
- Eswatini
- República Democrática Popular Lao
- Líbano
- Libia
- Malí
- Mozambique
- Myanmar
- Níger
- Perú
- Sudán del Sur
- Sudán
- República Árabe Siria
- Tayikistán
- Venezuela (República Bolivariana de)
- Zimbabwe

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

Primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

Período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (14-18 de junio)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, los PEP siguientes:

- El Salvador
- Kenya
- Togo

➤ República Unida de Tanzania

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

Informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

Se presentará a la Junta, **para información**, un informe relativo a la visita sobre el terreno de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA.

Informe de actualización sobre el Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas

A petición de la Mesa, se presentará a la Junta, **para información**, un informe de actualización sobre las operaciones y actividades del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

Informe sobre las pérdidas globales de productos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, **para información**, un informe sobre las pérdidas de productos alimenticios ocurridas antes y después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los Gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe se describirán las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios antes y después de la entrega entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2026. Se mencionarán específicamente las pérdidas más cuantiosas, tanto en términos absolutos como en costo neto proporcional.

Informe de actualización sobre las compras de alimentos

En el primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara más regularmente sobre las actividades de compra de alimentos para dar seguimiento al documento titulado “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presentará **para información**, figurarán: i) estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) información actualizada sobre las capacidades en materia de compra, y iii) un análisis de las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales. De conformidad con el artículo XII.4 del Reglamento General, en el informe se abordará asimismo la utilización de recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos en los países en desarrollo.

Informe sobre la seguridad

En su segundo período de sesiones ordinario de 2007, la Junta pidió que el informe sobre la seguridad en el PMA se presentara a sus miembros. En este documento se analizarán los principales incidentes relativos a la seguridad del personal, los activos y los asociados del PMA en 2026, así como datos estadísticos sobre la distribución geográfica y los distintos tipos de incidentes. El documento se presentará a la Junta **para información**.

Segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

Planes estratégicos para los países

La Junta tendrá ante sí, **para decisión**, los PEP siguientes:

- Afganistán
- Bangladesh
- Benin
- Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Burundi
- Camerún
- República Centroafricana
- Ecuador

- Guinea-Bissau
- Honduras
- India
- Irán (República Islámica del)
- Jordania
- Kirguistán
- Líbano
- Nigeria
- Pacífico
- Pakistán
- Sri Lanka
- Ucrania

Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales

Se presentará a la Junta, **para información**, una exposición oral sobre el panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE ORGANIZACIÓN

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (24-27 de febrero)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2026-2027.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Informe anual de actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales

A raíz del examen de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales, realizado por la Junta en su período de sesiones anual de 2024, la Secretaría facilitará información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2026-2027

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2026-2027.

Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2025

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2025. En él se indicará el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de oficiales profesionales subalternos y voluntarios de las

Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2027-2028

De conformidad con el artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para decisión**, su Programa de trabajo para el bienio 2027-2028.

Primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2027-2028

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2027-2028.

Período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (14-18 de junio)

Informe anual de actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales

A raíz del examen de la evaluación estratégica de la labor del PMA en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales, realizado por la Junta en su período de sesiones anual de 2024, la Secretaría facilitará información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones. El documento se presentará a la Junta **para decisión**.

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2027-2028

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presentará **para información** una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2027-2028.

Intervención de los órganos representativos del personal ante la Junta

De acuerdo con los procedimientos establecidos en 2012, los órganos representativos del personal tomarán la palabra ante la Junta para abordar algunas cuestiones de interés para el PMA y su personal.

Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional de categoría profesional y categorías superiores al 31 de diciembre de 2026

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento relativo a la plantilla internacional del PMA al 31 de diciembre de 2026. En él se indicará el número de miembros del personal internacional de categoría profesional y categorías superiores contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), junto con el número de oficiales profesionales subalternos y voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA. En el informe figurarán también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de categoría profesional y superior.

Segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2028-2029

De conformidad con el artículo III de su Reglamento, la Junta tendrá ante sí, **para decisión**, su Programa de trabajo para el bienio 2027-2028.

INFORMES DE LOS PERÍODOS DE SESIONES DE LA JUNTA

Primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (24-27 de febrero)

Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2025 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentará **para decisión** el resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2025.

Período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva (22-26 de junio)

Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentará **para decisión** el resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2026.

Segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva (16-20 de noviembre)

Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2026 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentará **para decisión** el resumen de las labores del período de sesiones anual de 2026.

Primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (22-26 de febrero)

Decisiones y recomendaciones del primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2026 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentará **para decisión** el resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2026.

Período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva (14-18 de junio)

Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentará **para decisión** el resumen de las labores del primer período de sesiones ordinario de 2027.

Segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva (15-19 de noviembre)

Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2027 de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2027 de la Junta Ejecutiva

De conformidad con la decisión que la Junta adoptó en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se presentará **para decisión** el resumen de las labores del período de sesiones anual de 2027.

Calendario provisional de los períodos de sesiones de los órganos rectores de la FAO, el FIDA y el PMA y demás reuniones importantes en 2026

	2026	
ENERO	PMA/Junta Ejecutiva (Parte I)	20
FEBRERO	FIDA/CG PMA/Junta Ejecutiva (Parte II)	9-13 24-27
MARZO	39 LARC 124 CCLM 38 NERC (reunión de oficiales superiores) 38 NERC (reunión ministerial)	2-6 16-18 25-27 (por confirmar) 30/3-1/4 (por confirmar)
ABRIL	34 ARC FIDA/JE 38 APRC	13-17 (por confirmar) 2-24 27-30
MAYO	9 INARC 35 ERC 207 FC 142 PC 208 FC (PMA)	4-8 11-15 18-22 18-22 25-27
JUNIO	180 CL PMA/Junta Ejecutiva	8-12 22-26
JULIO	49 CODEX (Geneva) 77 CCP 30 COAG	6-10 13-15 20-24
AGOSTO		
SEPTIEMBRE	37 COFI FIDA/JE 28 COFO	7-11 14-18 28/9-2/10
OCTUBRE	WFF WFD 54 CSA 125 CCLM	12-16 16 19-23 26-28
NOVIEMBRE	209 FC (PMA) 210 FC 143 PC PMA/Junta Ejecutiva 181 CL	2-3 9-13 9-13 16-20 30/11-4/12
DICIEMBRE	FIDA/JE	7-11

APCR Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
 ARC Conferencia Regional para África
 CCLM Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
 CCP Comité de Problemas de Productos Básicos
 CL Consejo
 COAG Comité de Agricultura
 CODEX Comisión del Codex Alimentarius
 COFI Comité de Pesca
 COFO Comité Forestal
 CSA Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

DMA Día Mundial de la Alimentación
 ERC Conferencia Regional para Europa
 FC Comité de Finanzas
 FIDA/CG Consejo de Gobernadores del FIDA
 FIDA/JE Junta Ejecutiva del FIDA
 FMA Foro Mundial de la Alimentación
 INARC Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte
 LARC Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
 NERC Conferencia Regional para el Cercano Oriente
 PC Comité del Programa